

Referencia contrato 9615323468214

Periodo de facturación 26/09/1993 - 25/11/1993 Fecha factura 27 de noviembre de 1993 Nº factura XR5057141871

IMPORTE FACTURA 275,33 €

FACTURA DE ELECTRICIDAD

Remite: ENDESA GENERACION SA Apartado de Correos XXXXX 28042 MADRID

AGAR DÁVILA LAGUNAL

Calle de los Lomos

39530 Reocín (Cantabria)





FACTURACIÓN

DATOS DEL CLIENTE

AGAR DÁVILA LAGUNAL

Forma de pago Domiciliada

Fecha límite de pago: 30 de noviembre de 1993

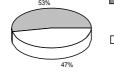
NIF 94441729A Calle de los Lomos 39530 Reocín (Cantabria)

EUROS

ENERGÍA Potencia contratada	4,99 kW x 60 días x 0,112177 €/kW día	33,59
Energía consumida	774 kWh x 0,263146 €/kWh	203,68
Impuesto sobre electricidad TOTAL ENERGÍA	5,1127% s/237,27 €	12,13 249,40
SERVICIOS Alquiler equipos de medida TOTAL SERVICIOS	2,000000 meses x 0,470000 €/mes	0,93 0,93
IMPORTE TOTAL IVA TOTAL IMPORTE FACTURA	10 % s/249,40 € 6,5 % s/0,93 €	250,33 24,94 0,06 275,33

¿Cuál es el destino de lo que paga en su factura? De los 275,33 € de su factura, XX,XX € están destinados al pago de impuestos y

otros recargos establecidos por la normativa en vigor, ajenos al suministro. Los XX,XX € restantes están destinados al pago de la producción y suministro de la energía así como a la retribución de las redes eléctricas.



Impuestos. recargos y otros conceptos ☐ Costes suministro eléctrico

Costes suministro eléctrico XX.XX€ Redes eléctricas: retribución (2) XX,XX€ XX.XX€

Resto de costes XX.XX€ os por normativa vigente (2) Impuestos (IE+IVA) XX,XX€ XX,X€ Total

le energía: Resolución 27/12/2012 de DGPEM (BOE 29/12/2012) (2) Redes y Otros costes: Informe 35/2012 de la CNE

Todos podemos poner de nuestra parte en la lucha contra el cambio climático.

Nosotros ya lo hemos hecho, hemos apostado por las energías renovables y por la eficiencia energética. Y tú, ¿quieres ayudar? Hay muchas cosas que puedes hacer. Además es muy fácil. Solo tienes que seguir algunos sencillos consejos como estos:

- Usa bombillas de bajo consumo, adaptadas a tus necesidades de iluminación.
- Utiliza el transporte público, la bicicleta o camina, siempre que puedas.
- Ten siempre en cuenta la regla de las tres erres: Reducir, Reciclar y Reutilizar.



DATOS DEL CONTRATO

Referencia contrato 9615323468214 CUPS ES8362424836193080GONA

CNAE 9820 Viviendas Particulares. Primera Vivienda

Fecha Fin Contrato 25/11/1993

Potencia 4,99 kW

Tarifa 2.0A Precios B.O.E. del XX/XX/20XX Número de póliza del contrato de acceso 119443760790



CONSUMO



 № contador
 25/11/1993
 59837

 Lectura actual (real)
 25/09/1993
 -59063

 Consumo real:
 26/09/1993 - 25/11/1993
 774 kWh

1 kilovatio-hora (kWh) equivale al consumo de una lámpara de 100 vatios funcionando durante 10 horas.



INFORMACIÓN DE UTILIDAD

Consumo medio bimestral: XXX kWh Precio medio (sin IVA) Mes actual: X,XX €/kWh

- El Real Decreto 1955/2000 obliga a informar a nuestros clientes con carácter anual sobre el importe correspondiente a las tarifas de acceso a redes. En su caso, entre las fechas de lectura de contadores XX/XX/20XX y XX/XX/20XX, el coste, sin impuestos, ha ascendido a XXX,XX EUR, distribuidos del siguiente modo:
 - Término de energía: XX,XX
 - Término de potencia: XXX,XX
 - Excesos de potencia: X
 - Energía reactiva: X

A estos importes les son aplicables el Impuesto Eléctrico y el I.V.A sobre el total (Impuesto Eléctrico incluido).

Estos valores son puramente informativos y no representan ningún incremento de coste para Vd. ya que están englobados en la factura de energía que recoge los precios de su Contrato.

- ✓ ENDESA GENERACION SA se ha adherido al Sistema Arbitral de Consumo, siguiendo la política de máximas garantías, transparencia y compromiso en la relación con los consumidores. Para ampliar información sobre los asuntos objeto de arbitraje y el procedimiento, estamos asu disposición en el Teléfono del Cliente y en www.endesa.com.
- ✓ De acuerdo con las condiciones contractuales, los precios se han actualizado con la variación del IPC de 20XX.
- ✓ Puede informarse sobre cómo presentar una reclamación en www.endesa.com/reclamaciones



